

Ayuntamiento de La Nava

Partido judicial de Mérida

Provincia de Badajoz

— Libro de actas —

de las sesiones que celebra este Ayuntamiento desde 1.^o de Enero de 1915
hasta 31 de Diciembre de precipitado año y que será archivado en el dicho
Secretaría para constancia en el mismo. — — — —





7.179.030*

Número 1.º. Acta de la sesión extraordinaria celebrada a principios del día 1.º de Enero de 1915.

novocientos quince, previa convocatoria, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hermosindo Laguna Quintana y con asistencia de mí el Secretario se reunieron en la Sala Capitular para celebrar sesión extraordinaria, los Sres. Concejales que al final firmaron como acostumbra, y declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, éste manifestó que como en la convocatoria se decía la reunión tenía por objeto dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 2.º de la Ley Electoral para Municipios de 8 de Febrero de 1897. Acto seguido y en conformidad a lo que la misma dispone y con vista de los antecedentes necesarios al caso, se procedió a la formación de la lista provisional por precitado artículo, comprendiéndose a la misma a los individuos siguientes:

Sres del Ayuntamiento	Cargos que desempeñan
D. Hermosindo Laguna Quintana	Alcalde - Presidente
" Ciriano Acuña Quintana	1.º Concejale
" Eugenio Quintana Soriano	Preside Sindical
" José Cordón Díaz	Id Interventor
" Silvestre Pizarro Nevado	id 1.º
" Jacinto Acuña Quintana	id 2.º
" Francisco Moreno Carrido	id 3.º
" Fernando Benito Acuña	id 4.º

N.º de orden	Mayores contribuyentes Apellidos y nombres	Contribución que satisfacen					
		Rústica		Urbana		Industrial	Total
		Ptas	cs	Ptas.	cs		
1.	D. Alonso Tragera Corrida	835	19	25	83		861 32
2.	" Juan Moreno Corrida	92	08	27	79		119 87
3.	" Cayo Moreno Corrida	92	95	19	15		101 40
4.	" Ricardo Lirado Lomas	3	94	1	10	38	40 46 44
5.	" Jacinto Santisteban Gonzalez	71	53	11	28		82 81
6.	" Tomas Cerero Tragera	46	94	16	40		63 34
7.	" Juan Niver Liras Moreno	13	10	3	02		46 18
8.	" Francisco Cabrado Caballero	34	57	14	56		49 13
9.	" Damian Villalba Quintana	35	15	14	38		49 53
10.	" Juan Villalbo Quintana	34	61	11	38		45 99
11.	" Juan Colado Lomas	37	25	7	59		44 84
12.	" Nicasio Villalba Quintana	37	64				37 64
13.	" Rufo Aguado Cerero					38	40 38 40
14.	" Antonio Aguado Pazon	20	63	6	15		26 78
15.	" Santiago Solis Hernandez	21		11	07		32 07
16.	" Andrés Bate Quintana	19	64	4	10		22 74
17.	" Pedro Fernandez Molina	25	63	11	07		36 70
18.	" Juan Corrido Alonso	16	04	9	84		25 88
19.	" Jeronimo Franco Corchos	13	31	9	20		21 51
20.	" Fabian Tragera Corrida	5	82			14	19 92
21.	" Alonso Quintana Moreno	22	69	7	18		29 87
22.	" Narciso Garcia Moreno	14	91				14 91
23.	" Agustín Arreda Tragera	7	31	4	10		11 41
24.	" Miguel Lencero Pichorro	16	58	3	02		19 66
25.	" Lorenzo Cerero Nevada	9	56				9 56
26.	" Juan Román Paraza Quintana	5	63	3	02		8 71
27.	" Eduardo Lencero Corrida	3	38	3	02		6 46
28.	" Plácida Perez Martin	1	69	1	03		5 72
29.	" Jacinto Villalbo Grande	2	89	1	64		4 53
30.	" Juan Samil Cerero Lencero	6	10				6 10
31.	" Lucas Corchos Villalbo	13	45				13 45
32.	" Juan Caballero Moreno	7	31	7	12		14 49

Boletín Oficial admitiendo redemcciones hasta el veinte del mes actual. Con lo que y no habiendo otros asuntos de que tratar, se firmó la presente por los Sr^{es} Concejales de que conste =



<i>J. Fragera</i>	<i>Yacinto Agudo</i>	<i>Corisanto Agudo</i>
<i>Francisco Moreno</i>	<i>Fernando Lencero</i>	<i>Jose Cordas</i>
<i>Gilberto Vizcaino</i>		<i>Juan Gomez</i>
		<i>Blanco</i>
		<i>Sria</i>

Número 2. Ordinaria de 7 de Enero de 1913. Cuchas Navas a siete de Enero de mil novecientos quince, reunidos los Sr^{es} Concejales que

asistieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gumercindo Lagrera Quintana, para celebrar sesion ordinaria, siendo la dia de su maniana, el Sr. Presidente declaro abierta dicha sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se procedio con vista de los datos del Registro Civil y por consiguiente a formar el alistamiento de mozos para el cumplimiento del onte actual, cuyo resultado se consignó en el expediente que se forma por separado, acordando publicar su resultado y que se convocara a los mozos interesados para el dia 31 del actual que tendra lugar la ratificación. La Corporación acordó autorizar al Sr. Alcalde Sr. Gumercindo Lagrera Quintana para que en representación de la misma comparezca a la Asamblea que tendra lugar en la Capital el dia 12 del corriente, con el fin de que personalmente se adhiera a las ideas iniciadas por la Cámara Agrícola para la defensa de la región, omenara de la creación de las honas neutrales. Ante la Corporación municipal compareció el vecino de este pueblo Sr. Pedro Palacios Gonzalez, mayor de edad, casado y de esta vecindad y dijo: Fue en vista de que el Administrador de Consumos de esta región

teniente D. Fernando Melora Almirante, no tiene inconveniente
aquí ha manifestado al oponente y al Ayuntamiento en rescindir
el contrato que con el mismo contrajo al hacerse cargo en el acta de
subasta celebrada el dos de diciembre del año último, de la recaudación
de los derechos y recargos de la especie "Vinos", que se le adjudicó en 1812
pistas, por no convenirle hacerse cargo de la recaudación de los derechos
y recargos de la especie "Aguardiente, alcohol y licor" que había de ser
porciento y ha vuelto el Gobierno a restablecer, el compromete desde
luego se compromete con el Ayuntamiento a hacerse cargo de la re-
caudación de los derechos y recargos de las especies "Vinos, Aguardien-
te, alcohol y licor, durante el año actual por la cantidad total anual
de dos mil pistas y bajo las mismas condiciones establecidas en el ple-
go que sirvió de base para la adjudicación al Melora. Situado
presente el Administrador D. Fernando Melora Almirante, auto-adopto:
que efectivamente es cierto y desde luego no tiene inconveniente en
rescindir el contrato que tiene autorizado con el Ayuntamiento
en el acta de subasta verificada el dos de diciembre último por no
convenirle hacerse cargo de la recaudación de los derechos y recargos
de la especie "Aguardiente, alcohol y licor" que se restablece por la ley
de Presupuesto para el año actual. La Corporación desde luego y
por unanimidad acordó rescindir dicho contrato con el D. Fernan-
do Melora Almirante, y que desde hoy se haga público en este
ayuntamiento que el Ayuntamiento considera su administrador de
consumo de las especies "Vinos, aguardiente, alcohol y licor" al D.
Pedro Villalobos Condeles que se compromete en este acto con el ayun-



6.055.291 *

tomiento a hacer un cargo de la recaudación de los derechos en
 las especies referidas por la cantidad total anual de dos mil
pesetas, garantizando el cumplimiento de su obligación con
 todos sus bienes presentes y futuros. También acordó el ayun-
 tamiento anterior para ornillar en el próximo quinquenio a
 favor y nombre de Sr. Juan Moreno Carrizo, una casa en
 esta población y en calle Altosanos o Plaza. Por dicha junta
 ratificó los derechos reales el 7 de Noviembre de años últimos,
 según consta en pago número 1104, y se anuló a su favor el día
 22. Julio 103 junta número 1912, acordándose a la expresa certi-
 ficación de este acuerdo para la inscripción correspondiente.
 Con lo que y que habiendo más asuntos pendientes de que
 tratar se levanta la sesión que firman el Administrador
 que vive y el contratante con los Corregidores que asistieron de

este certifica -
 Yo Gregorio Juan Moreno Carrizo Gilberto Jorcano
Pedro Villalobos
Juan Quintana Juan Moreno Carrizo
José Comedias Juan Quintana



Número 3. Ordinaria de }
 Diputación de Badajoz 1915 }
 de Badajoz a catorce de mayo de mil nove-
 cientos quince, siendo las diez de su mañana, se reunieron

en sus Casas Consistoriales, lo Sr. Concejales que asistieron, bajo la presi-
denia del Sr. Alcalde Don Lucrecio Sagera Quintana, con el fin
de celebrar la sesion ordinaria que en este dia corresponde. Declara
da abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se
leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la
anterior sesion, acordandose el cumplimiento de cuantas disposi-
ciones contienen. El Sr. Alcalde dio cuenta a la Corporacion de
la cuenta que ha recibido del Agente de este Ayuntamiento en la
capital Don Ramon Serran Benfuegos, relativa al 2.º Semestre
del año último, con el fin de que sea examinada por el Ayun-
tamiento y la apruebe si la considera procedente, o haga las re-
paros que a su juicio merezca. El Ayuntamiento procedió al
examen minucioso de dicha cuenta, y considerando las cantidades
satisfechas por diferentes conceptos, conformes con las cobradas, acor-
dau por unanimidad aprobada y que se le escriba al Sr. Benfue-
gues, comunicandole esta resolusion al propio tiempo de remitirle
las 12.4 ptas 32 que es el saldo que de dicha cuenta resulta a su fa-
vor, juntamente con las 19 ptas 58 importe del rito de Consumo del
1.º semestre de este Ayuntamiento correspondiente al año último. Tambien
se acordó nombrar Agente ejecutivo para que realice por la via judicial
de apremio la descubierta de la Reparta de Consumo y Recauda de
los años de 1912, 1913 y 1914, al vecinos de Puebla de la Calzada Don
Manuel Linares Rollin, con el premio que conlleva en vijente Intencion,
facilitandole credencia de su nombramiento y lista comprensiva de los
deudores, así como los recibos talonarios con lo que y que habiendo mas
nuestro pendiente de que tratar, a levantó la sesion que firmaron

Los Señores Concejales concurrentes, de que conste -



J. Izquierdo
Coronato Agudo
Jacinto Agudo

Jilvestre Dixcaino
Juan Antonio
Fernando Lencero
Juan Lopez
Blanco

Número 4. Ordinaria de 25 de Enero de 1915. En el pueblo de La Nava a veinticinco de Enero de mil novecientos quince, siendo la hora de la día de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Medalla S. Comandante Izquierdo Quintana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Se dio lectura a la ordenanza oficial recibida durante la semana última, y acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contenga. El Ayuntamiento acordó: Fue en vista de no haberse presentado reclamación alguna sobre la lista de contribuyentes formada y publicada por veinte días en el actual hasta el 15 del mismo, ambos inclusive, y declaro definitiva y que se publique en el Boletín Oficial como esta prevenido. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firman los Señores Concejales, de que es el Secretario certificador



J. Izquierdo
Coronato Agudo
Jacinto Agudo
Juan Antonio
Fernando Lencero
Juan Lopez
Blanco

Número 3. Ordinaria de 28 de Enero 1915. En el pueblo de La Nava a veintiocho de Enero de mil novecientos quince, siendo la hora de la día de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. M.

calle de S. Luminando Tragera Quintana, con el fin de celebrar la sesión or-
 dinaria que en este día corresponde. Declarada abierta por dicho Sr. Al-
 calde la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los
 Políticos y correspondencia oficial recibida durante la última semana y
 acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene. En atención
 á que debe procederse al nombramiento de la Junta Municipal de asociados
 que debe quedar constituida dentro del 2.º mes del año económico, y siendo
 uniforme el concepto contributivo de estos habitantes, se acordó dividirlas en
 tres Secciones los contribuyentes por territorial, adicionándose a la pri-
 mera Sección los que también lo son por Industrial, constando la
 primera de 32 contribuyentes, la 2.ª de veintinueve y la tercera de 24.
 acordándose publicar el resultado de dichas Secciones por el término
 de ocho días y transcurridos se proceda al sorteo para elegir cuatro indi-
 viduos de la primera Sección y dos de cada una de las Secciones 2.ª y
 3.ª. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar,
 se levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico =



Sr. Tragera Francisco Manuel Gilletre, Vizcarino
 José Cordón Francisco Moreno
 Cipriano Quintana
 Jacinto Agudo
 Fernando Lencero
 Juan Lopez

Número 6. Ordinaria de 4 de Febrero de 1915 en el pueblo de La Nava
 cuatro de Febrero de mil novecientos quince, siendo la hora de la tarde
 de su mañana, se reunieron en sus Casas Comunitarias, los Sres. Concejales que
 se acuerda, bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Luminando Tragera Qui-
 tana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corres-
 ponde. Declarada abierta por dicho Sr. Alcalde la sesión y leído el acta



DIPUTACIÓN
 DE BADAJOZ



7.179.028 *

de la anterior fue aprobada. Se legaron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la última semana, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. El Ayuntamiento procedió a verificar el sorteo de los ocho vocales que con el Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal de asociados en el año actual, y practicados dichos sorteos por Secciones, resultaron elegidos los individuos siguientes.

- | | | | |
|---------------------------------|--|------------------------------|--|
| <u>1ª Sección</u> | | <u>2ª Sección</u> | |
| D. Lorenzo Cordón Quintana | | D. Pedro Villalobos Corredor | |
| " Saturnino Santibáñez Corredor | | " Julián Rueda Fragua | |
| " Cristóbal del Horno | | | |
| " Tomás Corcho de las | | | |

Tercera Sección

- D. Rafael Vireavie Caballero
- " Juan Daniel Corro Secero

Se acordó publicar este resultado por término de ocho días en este pueblo y en el Boletín Oficial de la provincia a lo efecto que determina el artículo 68 de la ley municipal. Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los tres concurrentes a que

certifico =
 fe fragua
 Crisanto Aguado
 Jacinto Aguado
 Gilberto Vireavie
 Juan Corcho
 Fernando Lencero
 Juan Gómez
 Lencero
 Lencero



Número 7. Ordinaria de } en La Nava a once de Febrero de mil nove-
ss Febrero de 1915. } cientos quince, siendo la hora de las diez de su

mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Sr^s Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr^e Alcalde D. Gumercindo Laguna Quintana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta por dicho Sr^e Alcalde la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines y correspondencia oficial recibida en la finada como en acordó el cumplimiento de las disposiciones que continúan el Ayuntamiento acordó: Satisface en la Oficina del Honorario del Carmen, en Mérida, el importe del 1^{er} trimestre de Contingente Provincial que asciende a 215 ptas 25 céntos; De igual modo u acordó: que si bien aun no han comunicado de la Alcaldía de dicha Ciudad, el importe de lo que a este Ayuntamiento corresponde por Contingente Paralelo del 1^{er} trimestre, se satisfaga en el momento en que lo concurra y haga ocasión. Con lo que y no habiendo más asuntos pendientes se que tratar se levantó la sesión que firman los Sr^s Concejales concurrentes a que certifico =



J. Izquierdo
Vicente Agudo
Francisco Moreno
Serafín Quintana
Jose Corchero
Yllesos Tor.
Francisco
Joaquín
Sra

Número 8. Ordinaria de 18 de } en La Nava a diez y ocho de Febrero
Febrero de 1915. } de mil novecientos quince, reunidos

a las diez de su mañana, en sus Casas Consistoriales, los Sr^s Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr^e Alcalde D. Gumercindo Laguna Quintana, con el fin de celebrar sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leída

el acta de la anterior fue aprobada. Leidos los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la anterior sesion, u acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones continen. No habiendo asuntos pendientes de que tratar, u levantó la sesion, que firmaron los tres concurrentes, de que certifico = *J. Grajeda* *Francisco Moreno*
Francisco Agudo *José Quintana*
José Cordas *Juan Gomez*



Numero 9. Ordinaria de 25 de Febrero 1915 en la Nava a veinticinco de Febrero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de su mañana, u reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Guzmán de Braza Quintana, con el objeto de celebrar sesion ordinaria que en este dia corresponde. Declarada abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada. Leido la Boletines y correspondencia oficial recibida durante la sesion ultima, u acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones continen. El Ayuntamiento acordó: satisfecho del capitulo 1º articulo 6º del presupuesto o los niños Ramon Barrote Moreno y Juan Braza Polo, dos pesetas quince centimos por entrar las bolas en el sorteo de moros para el actual reemplazo y concepto de gratificación. De igual modo u acordó: otorgar para la memoria de los moros del actual reemplazo y anterior que tendra lugar el dia 7 del mes de Mayo proximo, al vecino de esta villa Juan Manuel Lopez Borchade, habido licenciado del ejército y persona de reconocida aptitud y competencia, al que se gratificará con dos pesetas, setenta centimos, designado de igual modo para el reconocimiento de los mismos al Licenciado Escudero y Barcia y Abadía titular de este pueblo de San Esteban. Para, a quien u le abonará por cada reconocimiento, dos pesetas, cincuenta centimos, requiriendole al propio tiempo para que el 7 de Mayo proximo comparezca a estas Casas Consistoriales a cumplir su cometido. En

Lo que queo habiendo mas asunto de que tratar, u dió por terminada
el acto, que firman los Sr^s concurrentes, de que certifico -

J. Fragera
Crisanto Agudo Jacinto Agudo

Scrapio Quintana Jose Cordes Francisco Moreno

Ilustre Vicario

Juan Gomez
Lopez

Numero 10. Ordinaria de 4 de octubre 1915 en la Nava a efectos de

Octubre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de su
mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Sr^s Concejales que
asistieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Laguna Qui-
tana, con el objeto de celebrar sesion ordinaria que en este dia correspon-
de. Abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se leyó
con los Boletines y correspondencia fiscal, u acordó el cumplimiento de
cuantas disposiciones continen. Con lo que y no habiendo mas asun-
to de que tratar, se levantó la sesion que firman los Sr^s Concejales de que

certifico - J. Fragera

Crisanto Agudo

Francisco Moreno

Scrapio Quintana

Jacinto Agudo

Jose Cordes

Ilustre Vicario Juan Gomez
Lopez

Numero 11. Extraordinaria de 8 de octubre 1915 en la Nava a efectos

de octubre de mil novecientos quince, a las diez de su mañana y
previa convocatoria al efecto, se reunieron en las Casas Consistoriales, los
Sr^s Concejales que asistieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hermene-
gildo Laguna Quintana, al objeto de celebrar sesion extraordinaria. Abier-
ta la sesion por el Sr. Presidente se expusó que habiendo surgido en
la mañana de hoy un conflicto en esta localidad, con motivo de haberse
surgido la fabrica de Alcañon a facilitar harina a varios vecinos
de esta, y por ello esta se opone a que se aporte trigo molido a di-
cha fabrica, los Sr^s del Ayuntamiento acordaron: Que si la fabrica



7.179.032*

se compromete a facilitar honra a este vicindario veinte y cinco ^{de trigo} novena
 La arbores que pueda producir veinte fanegas que ha con-
 dilo Juan Colollado Mayor, de esta villa, a de luego u autoriza al con-
 prado, para exportar dicho trigo: El Concejal D. Jacinto Agudo Paez
 tenor, siendo el acuerdo tomado por sus compañeros por entender que el
 trigo de esta localidad se le debe vender a los vecinos consumidores al
 precio de 15 ptas los 46 triles, a que se ha vendido, fundada su opinion
 en haberse dado el caso de regar la fabrica de Aljicem a favor de
 tar honra por dineros a varios fabricantes de pan de esta localidad. Fue
 para tramitar este asunto a la Fabria u nombra una comision con
 puesta de los D^{os} Concejales D. Jo^{se} Carlos Leon y D. Jacinto Quintana, de
 rano quienes saldran en seguida para convenir con los D^{os} Agoda la
 formar una verificacion para este vicindario y para ello a fin de resolver
 el conflicto presente. Con lo que se dio por terminado el acto que forma
 la D^{os} concurrentes, de que certifico ^{fecha de la ley y su cantidad de vol-}
 Jose Corchero



J. Grajera

Jacinto Agudo

Jacinto Agudo

Jacinto Quintana

Juan Carlos Leon

Juan Carlos Leon

12. Ordinaria de 11 de Mayo 1915. En el pueblo de La Nava a once
 de Marzo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez
 de su mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales, los D^{os}

Concejales, que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hermosinda
 Laguna Quintana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día
 corresponde. Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.
 Leídos los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana
 última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene. El
 Ayuntamiento acordó: Satisfacer el capítulo 11.º artículo único del Presupuesto
 puesto al guarda Don Llamado Moreno, cincuenta y nueve pesetas ochenta
 y un céntimos por los gastos que se le han originado que se viéja
 a la Real Cédula a satisfacción en el Ayuntamiento y que el Abono de los
 Boletines Provincial y Barcelonés del 1.º trimestre del año actual; de cuya
 cantidad autorizará el oportuno libramiento. Con lo que y no habiendo mas
 asunto pendiente de que tratar se levantó la sesión que firmas los señores
 Concejales existentes, de que certifico =



J. Fraguera

Francisco Agudo

Propio Quintana

Juanina Moreno Fernando Lencero

José Corchero

Francisco Agudo

J. Illustrados

Juan Fraguera
 Blanco

Numero 13. Ordinaria de 18. Marzo 1915. En el pueblo de La Nava a diez
 y ocho de Marzo de mil novecientos quince, siendo la hora de la día de su
 mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los señores Concejales que suscriben
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hermosinda Laguna Quintana, con el
 objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Aclarada
 abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada. Se leyeron
 los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la última sema-
 na y se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene. No
 habiendo asunto pendiente de que tratar se levantó la sesión que firmas
 los señores Concejales concurrentes con miyo el Secretario de que cer-



tifuro =

J. Fraguera

Jacinto Agudo

Serapio Quintana

Juanino Macua

José Cordes

Fernando Lencero

Jacinto Agudo

Juan Gómez Blanco

Número 14. Ordinaria de 25 de Marzo 1915. En el pueblo de La Nava a las

veinte y cinco de marzo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de la mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales de dicho pueblo que suscribe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guzmán de Haza que suscribe, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión por dicho Sr. Alcalde y leído el acta de la anterior, fue aprobada. Se leyeron los Políticos y correspondencia oficial recibida en la semana última, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contengan. Con lo que y no habiendo asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firman los Srs. concejales, de que certifico =



J. Fraguera

Jacinto Agudo

Serapio Quintana

Juanino Macua

Fernando Lencero

José Cordes

Jacinto Agudo

Silvestre Viziano

Juan Gómez Blanco

Número 15. Ordinaria de 1.º Abril 1915. En el pueblo de La Nava a las

primero de abril de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de la mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales, de dicho pueblo que suscribe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guzmán de Haza que suscribe, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leído el acta de la anterior, fue aprobada. Se leyeron los Políticos y correspondencia oficial recibida durante la semana última, acordándose el cumplimiento de cuan-

tas disposiciones contenidas. El Ayuntamiento quedó enterado y aprobó la liquidación del Presupuesto de 1914; resultando tener existencia de 623 ptas 32 cénos, que corridas a las 120 ptas 32 cénos, que resultan pendientes de cobro, forman un total de 1.403 ptas 16 cénos, y como resultan pendientes de pago o formalización 120 ptas 32 cénos, en visto resulta una diferencia ó escoró de ingresos de 583 ptas 84 cénos; cuyos resultados se referendrán en el Presupuesto ordinario de 1915, y que se remitirá al Sr. Gobernador Civil para su superior aprobación. El Ayuntamiento acordó: Satisfacer del capítulo 11º artículo Pímo del Presupuesto al Sr. Don Juan Gómez Blanco, diez y ocho puestas, treinta y dos céntimos por el gasto que le originó su viaje a Badajoz para conseguir la aprobación del Reporte de Consumos, de cuya suma autorizará el gobierno libramiento. Tambien se acordó: Ser así que la situación económica del Municipio le permite se abren a los empleados su haber del 1º trimestre del año actual. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que forman los concienzudos, de que certifico =

J. Fraguera

Fernando Lencero

José Gordos

Juan María Moreno

Jacinto Aguero

Sirapio Quintana

El Ilustre Excmo

Juan Gómez Blanco

Número 16.

Ordinaria de 8 de Abril 1915

En el pueblo de La Nava a ocho de Abril

de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Concejales, los Sres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. D. Mateo S. Ferrerondo Fraguera Quintana, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines correspondencia oficial de la semana anterior y se acordó cumplirse.





7.179,129*

ter las disposiciones que contienen. El Ayuntamiento acordó: Satisfacer del capítulo 1º artículo 6º del Presupuesto al Concejil Sr. Scrapio Quintana Lencero, veinticinco pesetas, cuarenta céntimos por los gastos que en lo que lea originar en su viaje a Badajoz a presentar el núm. del acta en la Comisión mixta la documentación de quintas; autorizando en su día el oportuno libramiento. Con lo que y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión por firmas los concurrentes, de que certifico=

F. Izagena
Ilustre Excmo. Concejil Sr. Scrapio Quintana Lencero
Fernando Lencero
Jacinto Cordero
Francisco Moreno
Juan Gómez
Juan Gómez

Número 14. Ordinaria de 15 Abril 1915. En el pueblo de La Nava á quince de Abril de mil novecientos quince, siendo la hora de los días de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Chrs. Concejales que se crien, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gumersindo Izagena Quintana, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día correspondía. Declarado abierta la sesión y leído el acta de la anterior fué aprobada. Se leyeron los Partidos y correspondencia fiscal recibida durante la semana última, acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contenidas. El Ayuntamiento acordó: Satisfacer del capítulo 9º artículo 3º del

Presupuesto a Sr. Alonso Lagera Barrio, quien por el importe de las obras que ha facilitado el Ayuntamiento para la función de la Catedral, autorizando el oportuno libramiento. La Corporación acordó dirigir instancia al Sr. Entregador de Hacienda de esta provincia solicitando la tramitación y liquidación de las indemnizaciones que puedan corresponder a este Municipio por la venta de sus bienes desamortizados, con el fin de que la eleva la Dirección local de la deuda la liquidación referente a la 2ª época, remitiéndola por conducto del Sr. Alcaide quien al presentarla recogerá el oportuno resguardo. Con lo que quedando habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, que firman los Sres. Concejales concurrentes, de que certifico=

J. Grogua

Ilustre Vicario Fernando Lencero

Primito Agudo

Serapio Quintana Francisco Moreno

Facinto Argudo

Juan Gómez
Moreno
Sec

Número 13. Ordinaria de 22 Abril 1915. En el pueblo de San Esteban a veintidos de Abril de mil novecientos quince, reunido el Ayuntamiento en un Consejo Consistorial, a la día de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Alonso Lagera Quintana, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde y leído por mi el Secretario el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Partes y correspondencia oficial recibida durante la semana última, y acordado el cumplimiento de cuantos disposiciones continen. No habiendo asuntos pendientes de que tratar, se levanta la sesión que firman los concurrentes, de que certifico=

J. Grogua

Fernando Lencero

Ilustre Vicario

Primito Agudo

Francisco Moreno

Facinto Argudo

Serapio Quintana

Juan Gómez
Moreno
Sec

Número 19. Ordinaria } en el pueblo de La Haya a veintinueve de Abril de mil
de 1915. } novecientos quince, siendo la hora de la día de su mañana,

se reunieron en las Casas Consistoriales, los señores concejales que se reunen
bajo la presidencia del Sr. D. Melchor de Llamas y de la Haya, y se acordó
objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día correspondía. Acordada
abierta la sesión por dicho Sr. D. Melchor y leída por mí el Secretario el acta
de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Partidos y correspondencia ofi-
cial recibida durante la semana última, acordándose el cumplimiento de
cuanto a disposición contiene. La corporación acordó: fue en virtud de
no haber bastado los requerimientos hechos por el Sr. D. Melchor de Llamas y de la Haya
de este pueblo D. Pedro Fernández Molina para que hiciera efectiva en
papel de multas municipales, la de diez pesetas que le fue impuesta por
violación del artículo 50 de las ordenanzas municipales, con fecha 19 del
actual, nombrando con arreglo a lo prevenido en el artículo 56 de la ley
municipal al Sr. Regidor D. Serapio Quintana Lora, para que
en concepto de representante del Ayuntamiento presente en el Juzgado Municipal
del la correspondiente demanda a juicio verbal civil contra el infractor Sr.
Fernández Molina y se persone en el mismo a pedir un dictamen y
opinar cuanto fuere oportuno de derecho escrito a esta Corporación, acordándose
expedirle para ello certificación de este acuerdo por acreditar su persona
lidad. Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la
sesión que firman los concurrentes de que certifico-



Yo, Regera Fernando Lencero Gil, secretario y firmante
Jacinto Aguirre Francisco Moreno Serapio Quintana
Francisco Aguirre Juan Gomez
Blanco

Número 20. Ordinaria de 6 de Mayo de 1915. } en el pueblo de La Haya a
seis de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de la día de
su mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales, los señores concejales

que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan José de la Cruz Quintana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta dicha sesión por el Sr. Presidente y leída de su orden por mí el Secretario el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida en la semana anterior, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones continúan. El Ayuntamiento acordó: Se satisfaga a la Diputación Provincial el importe del 3.º trimestre de Contingente, así como el 1.º y 2.º plazos de la misma. Por las de Contingente atrasado que tiene el Municipio, impotente el primero 215 ptas 25 céntimos y el último en justo cinco céntimos pesetas, para lo cual se autoriza al Agente Sr. Ramón Soriano Cruzcampo escribiéndole con dicho fin y en forma de carta de pago. Con lo que y no habiendo más asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los tres Concejales de que certifico sobre

espado = damar = vale

Gilberto y Vicario

G. Guigera

Jacinto Aguirre

Soriano Quintana

Jose Cordos

Francisco Moreno

Fernando Lencero

Enrico Aguirre

Juan José de la Cruz Quintana

Número 25. Ordinaria de 13 de Mayo de 1915. En el pueblo de la Nava a trece de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de su mañana se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José de la Cruz Quintana, el objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta dicha sesión por el Sr. Presidente y leída de su orden por mí el Secretario el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones continúan. No habiendo asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión





7.178,628 *

que firman los Sr^{es} Concejales concurrentes, de que es el Secretario certifi-



J. Grogera

Sacinto Agudo, Sr^{ap} Quintana
Fernando Lencero, Ilustr^o Vizcaino
Francisco Monera

José Cordos

Benito Agudo

Juan Gómez
Mouzo

Número 22. Ordenaria de 30 de Mayo de 1915. En el pueblo de San Juan a veinte de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de su mañana y reunieron en las Casas Consistoriales los Sr^{es} Concejales que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Bernardino Laguna Quintana, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la misma por dicho Sr. Alcalde y leída de su orden por mí el Secretario el acta de la anterior fué aprobada. Leídas las Boletines y correspondencia oficial recibida en la semana última, u acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones continen. El Ayuntamiento acordó: Se satisfaga en el Ayuntamiento de este año el importe del 2º trimestre de Contingente Carcelario, existente en el presupuesto, cincuenta y seis contennos. Fue habiendo mas asuntos de que trata, u levantada la sesión que firman los Sr^{es} Concejales concurrentes de que certifico-



J. Grogera

Sacinto Agudo, Sr^{ap} Quintana, Fernando Lencero

José Cordos

Benito Agudo

Francisco Monera

Benito Agudo

Juan Gómez
Mouzo

Número 23. Ordinaria de 27. de Mayo de 1915. En el pueblo de La Hava á
veintisiete de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de ma-
ñana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Sr^s Concejales que suscriben, bajo la
presidencia del Sr. D. Modesto S. Llamas, Regente Quintana, al objeto de celebrar la
sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión por el Sr.
Presidente y leído de su orden por el Secretario el acta de la anterior fue
aprobada. Leídas las Partes y correspondencia oficial recibida durante la
sesión última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. Con-
lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que
firmaron los Sr^s Concejales concurrentes, de que certifico =

J. Gregorio Jacinto Agudo Gilbestré y Vizcaino

Fernando Genaro Soriano Quintana

Juanino Noreña

José Gordillo

Benigno Agudo Juan Gómez
Manos

Número 24. Ordinaria de 3 de Junio 1915. En el pueblo de La Hava á tres de
Junio de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de mañana se
reunieron en sus Casas Consistoriales, los Sr^s Concejales que suscriben, bajo la presi-
dencia del Sr. D. Modesto S. Llamas, Regente Quintana, al objeto de celebrar la
sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leído
de orden del Sr. Presidente el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron las Partes
y correspondencia oficial recibida durante la sesión última, acordándose al
cumplimiento de las disposiciones que contienen. El Ayuntamiento acordó: Nombrar
vocales para que formen parte de la Junta Local de este pueblo y durante el peri-
do legal, en concepto de peritos a D. Juan Villalbo Quintana, de esta localidad, y
a Sr. Jeronimo de Pariente Llamas, vecino de Montijo y que se eleva tema a la digni-
dad para el nombramiento de dos peritos y un suplente que le corresponde
elegir y que con los nombrados en 1913 han de constituir el Juri de Peritos con la

que y no habiendo mas asuntos pendientes se que tratar se levanta la sesión
que firman los S^{os} Concejales concurrentes, a que certifico =

J. Grogone Jacinto Agudo Gilber y Vizcaino
Sergio Quintana Fernando Lencero Quintanilla
Jose Cordes Francisco Monera Juan Gomez

Número 28. Ordinaria de 10 de Junio de 1912 en la Plaza de San Juan a las 10 de la mañana

mil novecientos quince, siendo la hora de la día de su nombramiento, se reunieron en
un Sala Consistorial, los S^{os} Concejales que concurren, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
don humberto Lagura Quintana, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este
día corresponde. Leída y aprobada la sesión y leída de orden del Sr. Presidente el
acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Partidos y correspondencia oficial
recibida en la última semana, acordándose el cumplimiento de los disposiciones que
contienen. Seguidamente el Sr. Presidente expuso que, como a los S^{os} Concejales
le constaba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente los cuantos
del Municipio, pertenecientes al año de mil novecientos catorce, que estaban se-
ñalados en la mesa con el dictamen emitido sobre ellos por el Sr. Regidor Sindico. Se
se vistió y previa lectura de los artículos pertinentes de la Ley, se acordó
por los S^{os} Concejales la cuenta referida y determinaron fijar el cargo
en cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas, cuarenta y nueve céntimos y la
data en cuatro mil novecientos setenta y cinco pesetas, cinco céntimos, acordándose al
propio tiempo se pareen las mismas con toda su documentación a la Junta Comuni-
cipal para su revisión y censura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161
de la Ley Municipal, cumpliéndose previamente lo dispuesto en el apartado 3^o de dicho
artículo para lo cual debe darse conocimiento previamente al vecindario por medio
de bandos y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que le
ofenda y parezca. Con lo que y no habiendo asuntos más pendientes se
que tratar se levanta la sesión que firman los S^{os} Concejales concurrentes

de que yo el Secretario certifico =

Sebastián Quintana

L. G. Gagera ~~Sebastián Quintana~~ Francisco Moreno

Sebastián Quintana ~~Sebastián Quintana~~ Fernando Lencero

Ilustre Vizcaino ~~Sebastián Quintana~~ Juan Cordes

Juan Gómez
Moros

Número 26. Ordinaria de 17. Junio 1915. En el pueblo de La Haza a diez y siete de Junio de mil novecientos quince, siendo la hora de la día de su mañana, se reunió en sus Casas Consistoriales, los D^{os} Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Remonindo Gagera Quintana, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leída de orden del Sr. Presidente el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones comprenda. Con lo que y no habiendo otros asuntos de que tratar elevando la sesión que firman los D^{os} concurrentes, de que certifico =

L. G. Gagera Francisco Moreno
Sebastián Quintana Fernando Lencero

Sebastián Quintana

Sebastián Quintana

Juan Cordes
Ilustre Vizcaino

Juan Gómez
Moros

Número 27. Ordinaria de 24 de Junio 1915. En el pueblo de La Haza a veinticuatro de Junio de mil novecientos quince, siendo la hora de la día de su mañana, se reunió en sus Casas Consistoriales, los D^{os} Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Remonindo Gagera Quintana, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leída de orden del Sr. Presidente el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones comprenda. Con lo que y no habiendo otros asuntos de que tratar elevando la



9.997,700*



sesión que firman los tres concurrentes, de que certifica

J. Guerrero Juan José Moreno Facinto Agudo

Fernando Lencero Facinto Agudo

José Cordón

Villalba y Fierro

Serafio Quintana

Juan Gómez Almor

Numero 28. Ordinaria de 1ª de Julio 1915 en la Plaza a presencia del Sr.

de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de la mañana, a reunirse en su Casa Comunal, los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Lencero Quintana, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Acordada abierta la sesión y leída de su orden el Sr. Presidente el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines oficiales y correspondencia oficial recibida durante la semana última, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene. El Sr. Alcalde dio cuenta a la Corporación de la cuenta que ha recibido del Agente de este Ayuntamiento en la capital Sr. Ramón Durán Cienfuegos, relativa al 1º semestre del año actual con el fin de que sea onominada y la apruebe si lo considera procedente o haga los reparos que a su juicio merezca. El Ayuntamiento proscribió al examen de la misma y considerando las cantidades satisfechas por diferentes conceptos, conformes con las cobradas acordaron por unanimidad aprobar dicha cuenta y que se le acredite al Sr. Durán Cienfuegos comunicándole esta resolución al propio tiempo se remitióle las 32 ptas. 23 cmos. que a el resultó que de ella resultó a su favor. Con lo que y que habiendo mas asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los tres concurrentes

de que certifico =

J. Izquierdo

Francisco Moreno

Santiago Aguado

Fernando Lencero

Crisanto Agudo

Ilustre Excmo. Sr. D. José Cordón

Excmo. Sr. D. Práxedes Quintana

Excmo. Sr. D. Juan Gómez

Excmo. Sr. D. Juan Gómez

Señor

Número 29. Ordinaria de 7 de Julio 1915. En el pueblo de La Nava a las 11 de la mañana de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de su mañana, se reunió en un local condecorado los Sr. Concejalos que reunidos, bajo la presidencia del Sr. D. Práxedes Quintana con el objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se le ordenó al secretario de lectura el acta de la anterior que fué por unanimidad aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. El Ayuntamiento acordó: Satisfacer a los empleados del Municipio sus haberes correspondientes al 3.º trimestre del año actual, así como pagar en el Ayuntamiento de Mérida el importe del 2.º trimestre de Contingente Carcelario importe de 41. pta. 56 cños. Con lo que y no habiendo asuntos pendientes, se levantó la sesión, que forma los Sr. concejalos, de que certifico =

J. Izquierdo

Francisco Moreno

Santiago Aguado

Fernando Lencero

Crisanto Agudo

Excmo. Sr. D. Práxedes Quintana

Excmo. Sr. D. José Cordón

Excmo. Sr. D. Juan Gómez

Excmo. Sr. D. Juan Gómez

Señor

Número 30. Ordinaria de 15 de Julio 1915. En el pueblo de La Nava a las 11 de la mañana de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de

14
en su sesión ordinaria, se reunió en su Sala Comisarial, los tres Concejales que no están
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Honorato Bragana Quintana, con el fin de ce-
lebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión
y leída de orden del Sr. Presidente el acta de la anterior por unanimidad fué apre-
bida. Leídos los Boletines Oficiales y correspondencia que se recibió durante
la última semana se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contenidas
fuesen habiendo asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firmaron los
tres concejales, de que certifica-

J. Bragana Francisco Moreno

Jacinto Agudo

Fernando Lencero

Francisco Agudo

Ilustre Excmo.

Francisco Quintana

Jose Cordos

Juan Gomez
Blanco

Número 31. Ordinaria de 22. Julio 1915. En el pueblo de La Alfranca a veintidos
de Julio de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de una mañana
se reunió en su Sala Comisarial, los tres Concejales que asistieron, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Honorato Bragana Quintana, con el objeto de cele-
brar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión
por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario de lectura al acta de la ante-
rior fué por unanimidad aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia ofi-
cial recibida durante la semana última, acordándose el cumplimiento de cuan-
tas disposiciones contiene. El Ayuntamiento acordó: Satisfacer al capítulo 1.º de este
cabo único del presupuesto a D. Juan Pardo Tomandres, veinticinco pta., cuaren-
ta y ocho centimos por los gastos de su comisión en su viaje a Sevilla a satisfi-
car el importe del 2.º trimestre de Contingente Carcelario del año actual. Tam-
bien se acordó: Satisfacer al capítulo 7.º artículo 2.º del presupuesto a D. Ramón
Serrano Cienfuegos, Agente en la Capital, noventa y seis pta., ochenta y nueve
centimos por diferentes gastos satisfechos en nombre del Ayuntamiento durante
el 1.º semestre del año actual, según resulta de la cuenta presentada
y aprobada, a cuya cantidad autoriza el oportuno libramiento. Con

lo que queo habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firmaron
los tres concurrentes de que certifico



J. Izquierdo

Fernando Lencero

Sebastián Quintana

Jacinto Agudo

José Corchero

Gilberto Vizcaino

Crisanto Agudo

Francisco Moreno

Juan Gómez
Blanco

Número 32. Ordenanza de 29 de Julio de 1915. En el pueblo de San Nave a veintinueve
de Julio de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de su mañana, se reunieron
en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Sr. Gumercindo Izquierdo Quintana, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria
que a este día correspondía. Declarada abierta la sesión y leído el acta de la anterior
fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la
sesión última, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contuvieran. Con

lo que queo habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firmaron los
tres concurrentes, de que certifico

J. Izquierdo

Fernando Lencero

José Corchero

Jacinto Agudo

Sebastián Quintana

Crisanto Agudo

Gilberto Vizcaino

Francisco Moreno

Juan Gómez
Blanco

Número 33. Ordenanza de 5 de Agosto de 1915. En el pueblo de San Nave a cinco
de Agosto de mil novecientos quince, siendo las diez de su mañana, se reunieron
en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Sr. Gumercindo Izquierdo Quintana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria
que a este día correspondía. Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente





C.9.997,698 *



y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida en la anterior semana y se acordó el cumplimiento de las disposiciones contenidas. Con lo que y no habiendo asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los tres Concejales concurrentes, de que certifico =

J. Fraizena

Crisanto Aguado

Jose Corchero

Silvestre Vireasiv

Yacinto Agüero

Serafio Quintana

Francisco Moreno

Fernando Lencero

Juan José Flores

Número 34. Ordinaria de 12 de Agosto 1915. En el pueblo de Ba Naam a doce de Agosto de mil novecientos quince, siendo las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Medardo de Humilde Pragera Quintana, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana anterior y se acordó el cumplimiento de las disposiciones contenidas. Se acordó: Satisfacer a la Diputación provincial el importe del 3.º trimestre de Contingente, importe de doscientos quince pesetas y que de igual modo se done a el Ayuntamiento de Merida el importe del 3.º trimestre de Contingente Barcelonio y que se remita al Ayte. de la Capital el importe de los ramos del 2.º y 3.º trimestre de Consumos del año actual. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los tres Concejales concurrentes, de que certifico =





Oficio =

El Regenerador Christóbal Aguado José Cordón
Alfonsos Vizcaino Sirapio Quintana

Jacinto Aguado Francisco Moreno
Fernando Lencero Juan Gómez
José Blanco

Número 35. Ordinaria de 19 de Agosto 1915. En el pueblo de la Hava a diez y nueve de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de la mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Sr^s Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr^e Alcalde Don Remesinda Pragera Quintana, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Leído lo Político y correspondencia oficial recibida durante la anterior semana u accedió al cumplimiento de cuantas disposiciones contiene y así lo ordena. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar se levanta la sesión que firmaron los Sr^s Concejales concurrentes, de que certifico José Cordón

El Regenerador Christóbal Aguado Sirapio Quintana
Alfonsos Vizcaino

Jacinto Aguado Francisco Moreno
Fernando Lencero Juan Gómez
José Blanco

Número 36. Ordinaria En el pueblo de la Hava a veintinueve de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de la mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Sr^s Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr^e Alcalde Don Remesinda Pragera Quintana, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Leído lo Político y



correspondencia oficial recibida durante la semana última u acordó el cum-
plimiento de cuantas disposiciones contengan y así lo ordenó. Con lo que
y no habiendo mas asuntos de que tratar u levantar la sesión que forman
los concurrentes de que certifico. José Cordos



Agustina Quintana

Jacinto Agudo Gilbestré Vizcaino

Fernando Lencero Juan Gómez

Número 37. Ordinaria de 2 de Septiembre 1915. En el pueblo de La Nava a las diez de la mañana

de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de la mañana, se
reunieron en la Casa Consistorial, los tres Concejales que suscriben, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan de Dios Quintana, con el objeto de ce-
lebrar la sesión ordinaria que en este día correspondía. Declarada abierta la sesión
y leído el acta de la anterior fue aprobada. Seidó los Boletines y corresponden-
cia oficial recibida durante la anterior semana u acordó el cumplimiento
de cuantas disposiciones contengan y así lo ordenó. Con lo que y no habiendo asuntos
pendientes de que tratar u levantar la sesión que forman los concurrentes, a que
certifico.

Agustina Quintana

Jacinto Agudo José Cordos

Fernando Lencero Juan Gómez

Fernando Lencero Juan Gómez

Número 38. Ordinaria de 9 de Septiembre 1915. En el pueblo de La Nava a las diez de la mañana

de Septiembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de
la mañana, se reunieron en la Casa Consistorial, los tres Concejales que
suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan de Dios Quintana,
con el objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día correspondía.



Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida en la última semana y se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones continen. Con lo que y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firmaron los concurrentes, de que certifica-



La fragua Francisco Agudo (Francisco Quintana)
 Jacinto Agudo Francisco Moreno
 José Gordos Gilberto Giguaino
 Fernando Lencero Juan Gómez Blanco

Número 39. Ordenanza de 16 de Septiembre 1918. ^{En} el pueblo de San Juan de los Rios

a diez y seis de Septiembre de mil novecientos dieciocho, siendo la hora de la día de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que concurren, bajo la presidencia del Sr. D. Medel de los Remedios Pragera Quintana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta por dicho Sr. presidente la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines Oficiales y correspondencia recibida en la semana anterior y se acordó el cumplimiento de las disposiciones que continen: El Ayuntamiento acordó: Satisfacer del capítulo 11º artículo único del Presupuesto a la Real Cédula de 17 de Mayo de 1807, cincuenta pesetas, cuenta corriente por lo gastado en comisión a Badajoz, a satisfacer el 3º trimestre de Contribución Provincial, a su vez como autorizar el oportuno libramiento. Tambien se acordó: imponer sobre la contribución de industria industrial el 10 por 100. Id. Id. Industria y Comercio el 16 por 100; id. id. sobre la Vobanca el 16 por 100; id. id. en el padrón de Babilas el 25 por 100 y sobre el impuesto de consumos el 100 y 120 por 100. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firmaron los tres Concejales concurrentes que suscriben, de que yo el Secretario



9.997,699 *

certifico

J. Fragosa

Enrrique Aguado

Serafio Quintana

Tacinto Agudo

José Cordón

Juan Luis Moreno
Silvestre Agudo

Fernando Lencero
Juan Gómez

Manos
his

Número 40. Ordinaria de 23 de
Septiembre de 1915.

En el pueblo de La Tava a veintitrés de Setiembre de
mil novecientos quince, siendo la día de la mañana,

se reunieron en sus Casas Comitoriales, los Sr. Concejales que concurren, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Remonito Tragera Quintana, con el fin de celebrar

la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta por el Sr.
Alcalde la sesión y leído el acta de la anterior fué aprobado. A la hora

de la Práctica y comparecencia Oficial recibida durante la semana última
se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones continen. Esto y ora

terminado definitivamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto muni-
cipal formado por la comisión de su seno nombrada al efecto para el año

de 1916, y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta población
a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordada. Fue a fijo

al público por quince días según ordena la Ley Municipal y transcurri-
da, con diligencia que lo acredite y recomendación que se presenten, a someter

a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal. Con lo que ya
no habiendo más asuntos a que tratar se levantó la sesión que firmamos

concurridos, de que certifico Juan Luis Moreno
J. Fragosa Enrrique Aguado Serafio Quintana

Tacinto Agudo

José Cordón

Según las firmas



Ilustre Excmo. Fernando Lencina

Juan Gómez Blanes

Número 41. Ordenanza de 30 de Septiembre 1915. En el pueblo de La Nava a treinta de Septiembre de mil novecientos quince, siendo los días de la mañana, se reunieron en sus casas Consistoriales los señores Concejales que se citen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan María de Grajera Quintana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde: Declarado abierto por dicho Sr. Presidente la sesión, y leída el acta de la anterior, fue aprobada. En seguida y de orden de la presidencia, y el secretario se leyó la Real Orden del Sr. Ministro de la Gobernación, fecha 30 de Septiembre de 1915 inserta en el Boletín Oficial, correspondiente al día veinte y cuatro del actual, y en cumplimiento de lo que prescribe la misma, dispone el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal, procedió el Ayuntamiento a declarar los vacantes de concejales que han de ser sometidos a elección en la reunión bienal próxima, verificándose en la forma que ha continuación se espone...

Distrito único Sección única
Concejales que constituyen como de la Elección de 1913

Don Juan María de Grajera Quintana Sr. Alcalde Provisor Sr. Fernando Lencina
Don Juan María de Grajera Quintana Sr. Juan María de Grajera Quintana Sr. Juan María de Grajera Quintana
Concejales que cesan. Causas que producen los vacantes.

Serafín Quintana Lozano (Por proceder de
Don Juan María de Grajera Quintana - - - - - } la Elección de 1911)
Francisco Alonso Lomida

Acordando en su consecuencia que existen un vacante ordinarios que cubre en este municipio, no habiendo ninguna extraordinaria por ningún concepto y que este acuerdo se haga público en la localidad inmediatamente por medio de edicto que se fijara en los sitios de costumbre y que se remita certificación de este acuerdo al Sr. Gobernador civil de la provincia para su urgente inserción en el Boletín Oficial, enviando una copia al Sr. Presidente de la Junta Municipal.



municipio del Censo Electoral de este pueblo a los efectos ¹⁵ siguientes, con lo que y no habiéndose mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que forman los señores connumerados de que certifico =



Y. Izquierdo Gilletre & Vizcaino
 Jacinto Alguero Francisco Moreno
 Juan Cordobas Fernando Lencero
 Crisanto Agudo
 Juan Gomez
 Llanos

Número 42. Ordinaria
 de 7 de Octubre de 1915

En el pueblo de La Nava a ocho de Octubre de mil novecientos quince, a las diez de la mañana, y reunidos en sus salas Constitucionales los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Izquierdo Gilletre, en el fin de celebrar la sesión ordinaria que en esta día corresponde. Leída la sesión por el Sr. Alcalde y leída el acta de la anterior fue aprobada. Leída la Bolina y correspondencia Oficial recibida durante la anterior sesión se acordó el cumplimiento de las citadas disposiciones contenidas. El Ayuntamiento acordó que en el momento en que lo permitieran los fondos del Municipio se satisficieran a los empleados sus haberes del 3.º trimestre del año actual. Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmándose todos los connumerados de que certifico =



Y. Izquierdo Gilletre & Vizcaino
 Jacinto Alguero Francisco Moreno
 Juan Cordobas Fernando Lencero
 Crisanto Agudo
 Juan Gomez
 Llanos

Nota = En los días 14-21 y 28 de Octubre último y en el día 4 de Noviembre actual no se celebró sesión ordinaria por no haber asistido suficiente número de señores Concejales y como no había asuntos pendientes de que tratar se omitió el citar a la siguiente, de que certifico. En La Nava a ocho de Noviembre de mil novecientos quince =



El Alcalde
 Y. Izquierdo Gilletre
 El Secretario
 Juan Gomez
 Llanos

Número 43. Ordenanza de 11 de } en La Hara a once de Noviembre de mil novecientos,
Noviembre de 1915. } quince, a las diez de su mañana, se reunieron en sesión

la Junta Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan de Dios Lagares, los
Sr. Concejales que asistieron, para celebrar la sesión ordinaria y que en este día
correspondía. Declara abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue
aprobada. Leídos los Boletines Oficiales y correspondencia recibida en la semana
última, se acordó el cumplimiento de ciertas disposiciones contenidas.
El Ayuntamiento acordó: Se anota para amillararlo en el próximo quince
día a favor y nombre del vecino Sabio Lagares Corrote, las siguientes fincas
rústicas: Una cuadrilla de tierra con 53 olivos plantados, en este término y al
sitio "Orillo" y Un colmenia con seis olivos en el propio término y sitio "Comi-
na de Condovilla". Por dichas fincas satisfizo el interesado los derechos
reales con fecha 25 de Septiembre último, según carta de pago número 955 y
se anotaron a su favor en el Registro de la propiedad del partido a las 6 de la mañana,
y folios que al margen de los mismos en el expediente posesorio presentado se
insignian y que se expida certificación de este acuerdo para que pueda ha-
cerse la inscripción definitiva. De igual modo la Corporación acordó: Que
estando a su cargo la Administración de los derechos de Consumos
de las especies "Vino, aguardiente, alcohol y licor", considerase procedente
arrendar el servicio de recaudación de los mismos, bajo las cláusulas
siguientes = 1ª. Se arrienda por término de un año que empezará a em-
pezar en primer de Enero de 1916 y terminará el 31 de Diciembre de dicho
año, el servicio de recaudación y administración municipal de los consumos
dichos mencionados y cobrar sus derechos del 60 por 100 y 100 por 100 del recargo
municipal, para lo cual el Ayuntamiento entregará al arrendatario la ta-
rifa correspondiente = 2ª. El arrendatario propondrá al Ayuntamiento



los celadores que fueren necesarios a los que la Alcaldía expedirá sus ordenanzas para el pago de haberes a dicho celador y arrendatario, sean de cuenta de este último. Serán a cargo del arrendatario todos los derechos y recargos del P. N. o que dicho alcohol y licor que se consuman e introduzcan en este pueblo durante el año 1916.

2.º El arrendatario se obliga a entregar al Ayuntamiento en cada trimestre y en forma no plazar que las contribuciones ordinarias, como producto mínimo de recaudación la suma de quinientas pesetas y si en algún trimestre excediere la recaudación de dicha suma y pago se cumpliere, se el sobrante que resulte tanto al Ayuntamiento una participación del 10 por 100. El arrendatario no podrá pedir rebaja alguna de la cantidad que tiene que entregar al Ayuntamiento, pues este contrato se hace e interviene y ventura, teniendo que procurar el arrendatario suider a satisfacción y gusto del Ayuntamiento y sean de cuenta del arrendatario los gastos de papel de este contrato y todos los relativos a la subasta. La subasta se verificará ante el Ayuntamiento, en el Consejo Comunal, de 11 a 13 de su mes de mayo del siguiente día al que transcurran los diez de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial, lo que se habrá saber en dicho Boletín y por pregón en esta población y edictos en los ritos de costumbre. Sea lo que y sea habiéndose en estos puntos de que tratar a levante la unión que firmen los concurrentes, de que certifica Gilberto Vizcaino

En Badajoz
 Jacinto Olguero

Crisanto Agudo, Francisco Morcos

Fernando Lencero

Servicio Quintana

José Cortés

Juan Gómez Blanco



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

edición de El Comodoro de Loubyant y Juzgado que ha cedido en el año actual
a esta Corporación, de cuyo pago autoriza el govenor libramiento. También
se acordó satisfacer a Agustín Aguado Pastor, veinticinco pesetas por el recon-
cimiento de los campos durante el año actual de cuya castidad autoriza
el govenor libramiento. Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión que firmen los concurrentes de que certifico =



Francisco Quintana Gilbester y Jiraino
Jacinto Agudo y Francisco Alonso Juan Gómez
Blanco

Numero 15. Ordinaria de 30 de diciembre 1915. En el pueblo de La Alfranca a treinta y
cinco de diciembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez de una
hora, se reunieron en sus Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
don Francisco Quintana Gilbester y Jiraino con el fin de celebrar la sesión ordinaria
que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leído el acta de
la anterior fue aprobada. Leídos los Partidos y correspondencia oficial reci-
bida en la semana última acordándose el cumplimiento de cuantas disposi-
ciones continen. El Ayuntamiento acordó: aprobar el pago de medio de la ha-
bitación a los empleados de este Municipio relativos al 1.º trimestre. Se acordó
satisfacer a Pedro Villalbero Lavater, cinco pesetas diarias y un pastoreo por
los gastos ocasionados por la patrulla en su establecimiento la noche de
vacación, con cargo al capítulo 11.º artículo Único del Presupuesto. Ante
el Ayuntamiento compareció el vecino de este pueblo Pedro Villalbero
Lavater, casado y mayor de edad y dijo: que en vista de no ha-
ber habido licitación en la subasta celebrada para arrendar el ser-
vicio de recaudación de los derechos y recargo del 1.º trimestre, agra-
diendo, al efecto y licitar, en su subasta tuvo lugar el día veintidós

del actual, se comprometia con el Ayuntamiento a su cargo de la ad-
 ministración y recaudación de los derechos y alcances de las especies a
 pagar por la cantidad de mil setecientos cincuenta y dos pesetas,
 aceptando todas las condiciones del pliego que se para el año de
 Ayuntamiento fecha once de Noviembre último, ofreciendo como garantía de
 la cantidad ofrecida todos sus bienes presentes y futuros. La Corpora-
 ción su atención a lo expuesto por el Villalobos Lourdes desde luego
 le adjudicó la administración y recaudación de los derechos y alcances
 de las especies Vinos, aguardientes, alcohol y licor por la cantidad ofreci-
 da de mil setecientos cincuenta ^{y dos} pesetas, durante el año próximo en
 mil novecientos diez y seis y satisficidas en la forma que se para la
 cantidad de 30 del pliego referido. Con lo que y no habiendo mas asunto a que
 tratar se levanta la sesión que firman los tres concurrentes de que certifico =

J. Gargera

Crisanto Agudo

Jose Cordes

Jacinto Aguirre

Serafio Quintana

Jilvestre, Vicario

Juanita Alvarez

Pedro Villalobos

Juan Gomez
 Mayor

his



BIBLIOTECA

1752 14
0130 438.
00

